



Factura: 001-002-000061732



20171701036C02682

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701036C02682

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. ITABSA y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. INDUSTRIAS DEL TABACO ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. ITABSA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 28 DE ABRIL DEL 2017, (11:44).

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS DEL TABACO,
ALIMENTOS Y BEBIDAS S. A. I T A B S A**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Chimborazo 705 y Pampite, Centro de Negocios La Esquina Bloque # 3, Cumbayá, siendo las 09h05, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Industrias del Tabaco, Alimentos y Bebidas S. A. ITABSA.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

Nombre Accionista	Número Acciones	Capital Suscrito Pagado US\$	Número de Votos
PHILLIP MORRIS BRANDS SÀRL	34.800	34.800	34.800
PHILIP MORRRIS INVESTMENTS B.V.	34.800	34.800	34.800
T O T A L	69.600	69.600	69.600

Actúa como Presidente Adhoc el señor Alex Zárate, y como Secretario Adhoc el señor Vicente Egas, por decisión de los presentes.

Tanto el señor Jose Briceño como la señora Doris Velarde hacen entrega en secretaría de las cartas poder que les acredita como delegados de los accionistas Philip Morris Investments B.V. y Philip Morris Brands Sàrl, respectivamente. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación el señor Presidente Adhoc pone a consideración de los accionistas presentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores, de los comisarios y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2016.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
3. Designar vocales principales y suplentes del Directorio.
4. Elegir comisario principal y suplente, y fijar su retribución.
5. Designar auditores externos.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores, de los comisarios y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2016.-

Por pedido del Presidente, el señor Secretario Adhoc, da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal, Auditores Externos y del Informe de la Administración de la compañía, relativos al ejercicio económico de 2016. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar todos los informes y documentos citados relativos al ejercicio económico de 2016, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.-

Los accionistas presentes deciden por unanimidad repartir un dividendo en efectivo USD 2, 733,862.06 que corresponde a la Utilidad Disponible del ejercicio, delegando a la Administración de la Compañía para que decida la fecha de pago de dicho dividendo, en función de las disponibilidades de la Compañía.

3. Designar vocales principales y suplentes del Directorio.-

Toma la palabra el señor Presidente Adhoc quien informa a los presentes que es necesario elegir un directorio para la compañía.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar la siguiente lista de Directores para la compañía, que tendrá una duración de dos años a partir de la fecha de la presente Acta:

PRINCIPALES

Hernán Irigoyen

Alex Zárate

Adrián Ordóñez

SUPLENTES

Gustavo Franco

Carla María Muirragui

Irwing Buitrón

4. Elegir Comisario Principal y Suplente.-

El señor Presidente Adhoc informa a los presentes que es necesario elegir comisario principal y suplente.

Los accionistas presentes deciden elegir a la señora Caty Karen Villagómez Cabezas como Comisario Principal y al señor Juan Carlos Recalde Herdoiza como Comisario Suplente, por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de la presente acta; mismos que recibirán una retribución de USD \$ 1200.00 más IVA (mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América).



5. Designar Auditores Externos.-

Acogiendo la propuesta presentada por el señor Presidente, los accionistas presentes por unanimidad designan como Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2017 a la firma PriceWaterHouseCoopers.

Siendo las 9h44 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente Adhoc declara un receso para la redacción del acta.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Cartas Poder de representación de los accionistas de la compañía.
- Informe de Comisario.
- Informe de los Auditores Externos.
- Informe de la Administración.
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Grabación de la Junta General

A las 9h45 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente Adhoc declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, todos los accionistas presentes suscriben la presente Acta, a más del Presidente Adhoc y el Secretario Adhoc que certifica.

Alex Zárate
Presidente Adhoc

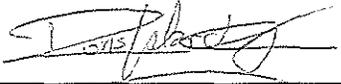
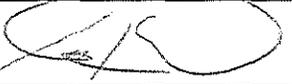
Vicente Egas
Secretario Adhoc

Los Accionistas:

Doris Velarde
Apoderada
PHILIP MORRIS BRANDS SÀRL

José Briceño
Apoderado
PHILIP MORRIS INVESTMENTS B.V.

INDUSTRIAS DEL TABACO ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. ITABSA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
QUITO 29 DE MARZO DE 2017

No.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	% PARTICIPACIÓN	FIRMA
1	PHILIP MORRIS BRANDS SARL	34,800	50%	
2	PHILIP MORRIS INVESTMENTS B.V	34,800	50%	
TOTAL CAPITAL SOCIAL		69,600	100%	

2017-17-01-36-CD 2682

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- RAZON: De conformidad al Art. 13 número 5 de la Ley Notarial, doy fe que las (fotocopias) que anteceden no son (iguales) (diferentes) (documentos) (originales) que corresponden, y que me fue exhibido en: 3 tojas (folios).

Quito-Df, a

28 ABR 2017

RAZON: Factura N°

61732




 Abg. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
 DEL CANTON QUITO